



## **BUSCANDO EL MUERTO RIO ARRIBA**

18-02-16

El país atraviesa una crisis económica cuyo responsable es el gobierno nacional, que viene aplicando un modelo económico errado, soportado en el sector minero-energético y las privatizaciones.

Las consecuencias las pagan los pobres, como sucedió con el ajuste del Salario Mínimo Legal Vigente.

Ahora el gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, expide la circular 100-004, acabando con la compensación de dos días en la Semana Santa. Esta circular NO puede desconocer los Acuerdos Laborales y los Actos Administrativos que han expedido varias entidades, garantizando este derecho y que gozan de presunción de legalidad.

También expidió la Directiva Presidencia 01, donde reconoce el gobierno nacional un posible peculado, al pagar con el rubro de inversión, viáticos y los salarios de algunos empleados de plantas temporales. Con esta Directiva no se puede desconocer el Acuerdo Marco Nacional Estatal, en particular, el punto de ampliación de plantas de personal.

Llamamos al gobierno a que nombre en cada entidad sus tres voceros, para que con los tres del movimiento sindical analicen los contratos de prestación de servicios y recomiendan ampliar la planta permanente.

El gobierno nacional debería acabar el rubro de comunicaciones, suscripciones, propaganda y realizar esta actividad a través del canal institucional. Así mismo, revisar la necesidad de centenares de asesores de despacho y dar ejemplo en la lucha contra la corrupción.

Los trabajadores y los sectores populares no podemos pagar los errores políticos y económicos del gobierno, por tal razón, vamos al paro del 17 de marzo!

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA  
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO  
Secretario General

FRANCISCO MALTES TELLO  
Director Dpto de Investigación y Proyectos

Copia: Procuraduría General de la Nación.